

ADENDO No. 14

TERMINOS DE REFERENCIA

"PROCESO DE SELECCIÓN RONDA COLOMBIA 2010"

30 de Agosto de 2010

De conformidad con el numeral **2.11.** de los **Términos de Referencia**, mediante el presente **Adendo No. 14**, la **ANH** se permite disponer las siguientes modificaciones.

Para una mejor comprensión, las modificaciones se presentan en **letra cursiva, subrayado y en negrilla**.

Las demás reglas contenidas en los **Términos de Referencia**, que no hayan sido expresamente modificadas por el presente **Adendo No 14**, permanecen vigentes.

Teniendo en cuenta:

- 1.** Que las observaciones que se presentaron a la lista preliminar de adjudicación requieren de parte de la ANH un análisis de fondo, para lo cual fue necesario someter el asunto a consideración de un asesor externo, quien rendirá un concepto al respecto.
- 2.** Que la adjudicación parcial anunciada por la ANH el pasado 23 de agosto fue impugnada el día de 26 de agosto de 2010.
- 3.** Que mediante radicado 008329-2010-E, Ecopetrol S.A. solicitó a la ANH suspensión de la adjudicación de los bloques sobre los cuales algunas compañías presentaron observaciones a la lista preliminar de elegibilidad, así como acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación.
- 4.** Que en aras de garantizar la transparencia del proceso y la igualdad entre los proponentes, resulta necesario modificar la tabla N° 2 del numeral 2.7 de los Términos de Referencia, así:

Tabla 2. Cronograma

Actividad	Fecha
Validación de las Ofertas	<i>Hasta el 30 de septiembre de 2010</i>
Adjudicación	Dentro de los sesenta (60) días siguientes a la validación de ofertas
Firma de contratos	Dentro de los sesenta (60) días siguientes a la adjudicación

CAROLYNNA ARCE HERNANDEZ
Subdirector Técnico